



Córdoba, 10 de noviembre de 2009

VISTA:

La Nota N° 5020 elevada por Dirección de Enseñanza de esta Facultad, por la que solicita la rectificación de la Nota N° 5016 de la Resolución Decanal N° 804/09;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó mal la nacionalidad del egresado señor LAS HERAS ALICAIRDI, José María, por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Anexo de la Resolución Decanal N° 804/09, respecto al egresado, de la siguiente forma:

**Donde dice: Argentino por opción
Debe decir: nacionalidad chilena**

Art. 2°.- El egresado señor LAS HERAS ALICIARDI, José María, de nacionalidad chilena, no se encuentra comprendido en los términos de la Resolución Ministerial N° 1523/90.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 817/2009


Gra. BERTA REISIN
Sub-Secretaria de Asesoría Académica
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLASCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS